LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por la Subdirectora de centro se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **MARIA MARGARITA ORDOÑEZ RUEDA** identificada con cédula No. 63.498.012 de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de logística y gestión de la producción en el área temática sistemas integrados de gestión, vigencia 2024.
Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora **MARIA MARGARITA ORDOÑEZ RUEDA**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					FORMACIÓN ACADEMICA	
					CUMPLE	NO CUMPLE
					X	
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
MONTAJES Y PROCESOS M.P. S.A.S.	17/02/2020	16/02/2024	48	0	X	
ADMINISTRAMOS RIESGOS LTDA	23/09/2011	15/12/2018	86	23	X	
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	1/02/2011	22/09/2011	7	21	X	
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	8/02/2010	10/12/2010	10	3	X	
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	16/02/2009	12/12/2009	9	27	X	
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	1/08/2008	30/11/2008	3	0	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			163	74	X	

La presente se expide en Girón, febrero 27 de 2024.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Miguel Andrés Hernandez López, Profesional Gestión Contractual